

EXPEDIENTE N°4099-37339/22 Alc. I-LICITACIÓN PUBLICA N° 04/2022 CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Por la presente Circular Aclaratoria Nº 1, la Municipalidad de Salto deja constancia que se MODIFICA el ARTÍCULO 2º: PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS – SOBRE Nº 1- DOCUMENTACIÓN INCISO O) de las CLAUSULAS LEGALES PARTICULARES del Pliego de Bases y Condiciones que rige la contratación en el marco de la presente compulsa, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera en razón de que por un error de tipeo involuntario se ha omitido incorporar como Certificado valido de Capacidad Técnico Financiera – Rubro Arquitectura el emitido por el Ministerio de Obras Públicas Nacional.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES -CLAUSULAS PARTICULARES - ARTICULO 2°: PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Las Propuestas se presentarán en un sobre o paquete, cerrado y lacrado, sin indicaciones del Proponente, indicando en forma destacada el nombre y domicilio del órgano licitante, número, fecha y hora de Apertura de la misma.- En dicho paquete se colocarán dos (2) sobres perfectamente cerrados, con la siguiente indicación externa:... El SOBRE Nº 1: contendrá la DOCUMENTACION siguiente:... o) Constancia de Inscripción en el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas y Certificado de capacidad técnico - financiera otorgado por el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires - Sección: Arquitectura o Certificado de capacidad técnico - financiera otorgado por el Ministerio de Obras Publicas Nacional – Sección: Arquitectura.-

NOTA: La presente Circular resulta ser modificatoria y parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones – Clausulas Legales Particulares de la Licitación Pública Nº 04/2022, cuyo objeto resulta ser la Construcción de 9 Viviendas en Inés Indart – Programa Bonaerense II.- Las demás condiciones y características técnicas informadas que no han sido objeto de modificación mantienen plena su eficacia y validez al momento del estudio y evaluación de las propuestas.-

Escaneado con CamScanner

LEO OSVAT DO